

## **Comunicado de Río de Janeiro «Nuevas políticas para nuevos escenarios de la cultura escrita y oral», 12 octubre de 2025**

En el marco del Consejo Ministerial Iberoamericano del Libro y la Lectura: nuevas políticas para nuevos escenarios de la cultura oral y escrita (37<sup>a</sup> Reunión Ordinaria del Consejo del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe – Crlalc), convocado por el Cerlalc y el Ministerio de Cultura de Brasil bajo el liderazgo de su ministra, Margareth Menezes, en calidad de presidenta del organismo para el bienio 2023-2025, se dan cita las delegaciones de los países miembros, la UNESCO, las autoridades de los ministerios de Relaciones Exteriores, de las Culturas, las Artes y los Saberes y de Educación de Colombia como país sede, así como entidades observadoras y representantes de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa.

Este encuentro reafirma el compromiso colectivo con el desarrollo de políticas conjuntas para el fomento de la lectura, la escritura y la oralidad, el impulso a las bibliotecas, y el fortalecimiento de la producción y circulación del libro, como medios esenciales para garantizar el pleno ejercicio de los derechos culturales y avanzar hacia sociedades más justas y equitativas. En este sentido, el Consejo del Cerlalc y las entidades y países invitados reafirman que:

1. Reconocemos que la lectura, la escritura y la oralidad son derechos educativos y culturales fundamentales para el ejercicio pleno de la ciudadanía, el pensamiento crítico y el aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Reafirmamos la importancia de fortalecer las bibliotecas públicas, escolares y comunitarias y otros espacios de lectura, como entornos democráticos e incluyentes, indispensables para garantizar el acceso equitativo a la información, el conocimiento y la cultura.

3. Destacamos la urgencia de consolidar políticas públicas sostenibles en materia de libro, lectura, escritura, oralidad y bibliotecas, que cuenten con respaldo institucional, continuidad en el tiempo y mecanismos de gobernanza participativa.
4. Consideramos prioritario avanzar en la formación y el fortalecimiento de capacidades de personas docentes, bibliotecarias, mediadoras de lectura y demás agentes del ecosistema del libro y la lectura, con el fin de garantizar su papel estratégico en la transformación social y cultural, en la garantía del acceso a la información de sus comunidades y en la gestión del conocimiento.
5. Reafirmamos la importancia de incorporar enfoques diferenciales, territoriales e interculturales que reconozcan y valoren la diversidad lingüística, cultural y los saberes tradicionales. Estos enfoques deben responder a las desigualdades históricas que afectan a comunidades indígenas, afrodescendientes, migrantes, personas en situación de pobreza y personas con discapacidad, mediante la formulación de mecanismos y políticas específicas orientadas a garantizar su inclusión, bienestar y pleno ejercicio de derechos.
6. Reconocemos al ecosistema editorial iberoamericano como un pilar de la diversidad cultural y del desarrollo económico, y llamamos a promover su integración regional, su sostenibilidad, la circulación transnacional del libro y la consolidación de un mercado más equilibrado y diverso.
7. Subrayamos la importancia de apoyar a las editoriales independientes y a las librerías como actores esenciales para garantizar la bibliodiversidad, ampliar el acceso a los libros y fortalecer el tejido cultural y social en nuestros territorios. Reconocemos la necesidad de impulsar la producción editorial descentralizada y el fortalecimiento de sus redes de distribución, de modo que se garantice una circulación más equitativa de los libros y de la oferta editorial en todos los territorios.

8. Manifestamos la necesidad de impulsar prácticas que mitiguen el impacto ambiental de la industria editorial, y destacamos el papel que esta pueda jugar para contribuir a enfrentar la emergencia climática.
9. Enfatizamos las oportunidades y desafíos de la inteligencia artificial generativa, y llamamos a establecer marcos regulatorios que protejan los derechos de autoría, garanticen la justa remuneración de personas autoras y titulares de derechos, y promuevan un uso ético, responsable y equitativo de estas herramientas tecnológicas.
10. Consideramos esencial valorar la lectura como una herramienta fundamental para el desarrollo del pensamiento crítico, condición indispensable para combatir la desinformación, fortalecer la democracia y garantizar el derecho universal a la información. Asimismo, destacamos la importancia de fomentar el desarrollo de competencias en alfabetización mediática e informacional en toda la población.
11. Reconocemos que las constantes transformaciones de la cultura en los entornos digitales y físicos llaman a una reflexión profunda de nuestra comprensión sobre los procesos tradicionales de creación, circulación, apropiación y lectura de textos, e invitamos a integrar estas nuevas concepciones en el quehacer gubernamental, editorial y de todos los agentes involucrados del ecosistema del libro y la lectura.
12. Creemos que es una prioridad máxima que los gobiernos iberoamericanos, las organizaciones de cooperación internacional, el sector editorial y la sociedad civil enfoquen esfuerzos y pongan en marcha estrategias para garantizar el desarrollo equitativo de los aprendizajes de lectura, escritura y oralidad en toda la población y lograr el cierre de las brechas de aprendizaje que persisten en América Latina.
13. Se reafirma la importancia de las políticas educativas y culturales, así como de propiciar el diálogo intersectorial, de forma que los gobiernos iberoamericanos fortalezcan su compromiso con la mejora de los aprendizajes, estableciendo como prioridad la reducción del porcentaje de estudiantes en niveles de desempeño bajos en lectura, de acuerdo con los indicadores internacionales de referencia.

14. Reafirmamos que el desarrollo de la lectura, la escritura, la oralidad y la creatividad en la primera infancia son pilares para el desarrollo de niñas y niños y para asegurar el pleno ejercicio de sus derechos.
15. Reconocemos el papel fundamental de las mujeres en la creación, circulación y mediación de la cultura escrita y oral, y consideramos prioritario impulsar políticas y acciones que promuevan la equidad de género<sup>1</sup>, visibilicen las contribuciones de autoras, editoras, investigadoras y mediadoras, y garanticen condiciones de paridad en la participación, remuneración y reconocimiento profesional.
16. Somos conscientes de la necesidad de fortalecer la promoción, difusión y sensibilización en los países iberoamericanos que han suscrito el Tratado de Marrakech, con el fin de garantizar su adecuada y pronta implementación. Este esfuerzo es fundamental para facilitar el acceso a las obras publicadas por parte de las personas ciegas, con baja visión o con otras dificultades para acceder al texto impreso, así como para promover el intercambio transfronterizo de obras accesibles en la región.
17. Conscientes de la importancia que tienen los metadatos bibliográficos para impulsar la visibilidad de la oferta editorial en nuestros países, así como de la limitada sistematización de los procesos en la cadena de suministro del libro, reafirmamos la necesidad de fortalecer a las agencias nacionales de ISBN, de modo que puedan consolidarse como actores relevantes en proyectos que contribuyan tanto a la integración tecnológica de la cadena de suministro del libro en nuestros países como a la cualificación de la información disponible sobre la oferta editorial.
18. Celebramos la elección de Río de Janeiro como la primera ciudad de lengua portuguesa en recibir el título de Capital Mundial del Libro, otorgado por la UNESCO. En este sentido, reafirmamos nuestro compromiso con el fortalecimiento de la diversidad lingüística, en el espacio iberoamericano y en el mundo.

---

<sup>1</sup> Con respecto a la inclusión de “género”, Paraguay se disocia de su uso en esta línea.

19. Destacamos el rol del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe como un espacio central de la cooperación cultural y educativa regional para el desarrollo del libro, la lectura, la escritura, la oralidad y las bibliotecas, y apoyamos el propósito colectivo de trabajar por una Iberoamérica más lectora, inclusiva, justa y sostenible.